

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02 – CUR 1394

DATOS GENERALES

| | |
|------------------------------|--|
| FECHA: | 11 de junio de 2024 |
| HORA: | De 10:00 a 11:30 horas |
| LUGAR: | VIRTUAL |
| ASISTENTES: | David Medina, apoyo supervisión MVCT |
| | Sebastian Ramirez, gestor zona pacífico MVCT |
| | Martha Orozco, Mun. Cartago |
| | Hugo Buenaventura, Mun. Cartago |
| | Julián Rojas, Mun. Cartago |
| | William Echeverry, EMCARTAGO E.S.P. |
| | Juan García, EMCARTAGO E.S.P. |
| | Jefferson Sánchez, director interventoría |
| Ricardo Gomez, director obra | |
| INVITADOS: | N/A |

ORDEN DEL DIA:

1. Informe consolidado sobre la revisión de diseños CUR 1394
2. Financiación proyección de reformulación No. 1., proyecto objeto CUR 1394
 - a. Balance contable del proyecto objeto CUR 1394
3. Estado actual proyecto objeto CUR 1394 (análisis ejecutivo)

DESARROLLO:

En primer lugar y con la aprobación de todos los participantes, se procede a grabar y transcribir la reunión, con el objetivo de generar un registro documental completo que sirva como consulta directa para los ajustes, respuestas, compromisos, definiciones, etc., resultantes de la reunión. Como anexos a este documento, se adjuntan:

- Transcripción de la reunión.
- Enlace al video de la reunión (el vínculo se compartió por correo electrónico).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/damedina_minvivienda_gov_co/EX_OTe2c7ZCkEN9MlxvSeoB7rxy2kqzM-5X4QeKuNCtfg?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOmsicmVmZXJyYWxBcHAI0iJPbmVEcmI2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldiYiIsInJlZmVycmFstW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=WbZqGs

1. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión de llevada a cabo el (29-05-2024), se realiza seguimiento a su cumplimiento, así:
 - Entrega de informe consolidado de revisión de diseños componente estructural y tanque sedimentador.

Desde EMCARTAGO E.S.P., se comunica que la entrega de la información se realizó según lo acordado. Se entregaron los informes correspondientes al componente estructural y al tanque sedimentador. Actualmente, se está llevando a cabo la revisión respectiva para obtener la aprobación una vez finalizado el proceso.

- Entrega de la fecha en la cual se entregaría el informe consolidado de revisión de diseños componente eléctrico.

Se evalúa el estado actual de este proceso. La interventoría informa que, debido al cambio de operador del sistema, se han modificado los parámetros y condiciones iniciales. En consecuencia, se han presentado tres propuestas para el diseño eléctrico, las cuales actualmente están en proceso de revisión. Dado que el análisis debe seguir un conducto regular, se considera precipitado establecer una fecha tentativa de entrega.

Teniendo en cuenta la visita de comisión programada por el MVCT para el día 5 de julio de 2023, se establece esta fecha como definitiva para consolidar la información/documentación antes mencionada.

NOTA: El contexto de la información analizada y debatida sobre este primer numeral, así como los requerimientos y compromisos, se registran en detalle en el video y la transcripción de la reunión.

2. Financiación proyección de reformulación No. 1., proyecto objeto CUR 1394

La estimación preliminar para la reformulación del proyecto objeto del CUR 1394 es de \$4.600.000.000 millones de pesos aproximadamente. Es

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

importante destacar que esta cifra no incluye el componente eléctrico ni el de automatización. Lo anterior solo incluye los componentes revisados en el numeral anterior.

Desde el MVCT sobre el proceso de reformulación se socializa lo siguiente:

Inicialmente se deben identificar las necesidades de ajuste, es crucial abordar cualquier situación que presente inconvenientes, ya sea de índole técnica o financiera. El objetivo es garantizar la funcionalidad integral del proyecto y su pronta conclusión. En este sentido, tanto el contratista como la interventoría deben colaborar en la identificación de las necesidades de ajuste o complementación. Solo así se puede asegurar que la obra o el proyecto se culminen de manera exitosa.

Posteriormente, la interventoría debe llevar a cabo las respectivas validaciones. En caso de estar de acuerdo, debe emitir un concepto de aprobación que será remitido al ejecutor, junto con la información resultante.

Una vez completados los pasos en los que tanto la interventoría como el ejecutor y el municipio han dado su aval, se inicia una revisión detallada para identificar los ajustes necesarios. Principalmente, se evalúa el impacto de estos ajustes en el alcance integral del proyecto (tiempo y costo). Además, se consideran los efectos directos en el alcance del CUR 1394. Esta evaluación debe incluir un balance contable del proyecto, la gestión de permisos adicionales (empresa de energía de Pereira), etc., tramites adicionales y el presupuesto de reformulación, entre otros aspectos. Cumplido este precedente se da paso a la gestión de reformulación siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 0661 de 2019.

Ahora bien, en lo que respecta a la gestión del recurso de financiación, de acuerdo con lo establecido en el convenio de uso de recursos No. 1394 y las responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes, le correspondería al municipio de Cartago gestionar ese recurso adicional. Es decir, antes de solicitar recursos a nivel nacional, se debe considerar la gestión local.

Para avanzar en este proceso, es fundamental que se haya establecido un diálogo con el municipio de Cartago. En esta etapa, tanto el ejecutor como el municipio pueden explorar diversas fuentes de financiación, como el PDA, gobernación del Valle, empréstitos, etc., y demostrar una gestión activa para obtener los recursos necesarios. Esto es especialmente relevante, ya que las obligaciones en el CUR 1394 hacen hincapié en esta responsabilidad.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Sin embargo, si no se logra demostrar una ruta efectiva de gestión de recursos, solicitar financiación a nivel nacional no resultaría en ningún avance. De hecho, podría obstaculizar el proceso de reformulación, ya que internamente, se lleva a cabo una revisión jurídica que analiza las razones detrás de la reformulación del proyecto en comparación con las responsabilidades establecidas en los documentos que sustentan el CUR. En el caso que la gestión antes mencionada no resulte efectiva en la consecución de los recursos, se puede considerar la solicitud de recursos públicos a través del MVCT.

En este punto, es fundamental contar con un balance contable del proyecto objeto que refleje fielmente la realidad. Conocer el posible remanente presupuestal después de realizar un análisis integral de las cantidades de obra, tanto menores como mayores, permitiría la posibilidad de llevar a cabo una autofinanciación parcial de la reformulación.

Se realiza un balance general de la posibilidad de disponibilidad de recursos a través de los interesados directos para la reformulación, obteniendo las siguientes respuestas preliminares:

- EMCARTAGO E.S.P. No cuenta con recursos internos.
- Municipio Cartago.
 - Secretaría de Planeación. Posible gestión de recursos
 - Alcaldía. Posible gestión de recursos, solicitando al MVCT que se concerté dinámicas de solución.
- MVCT. De surtirse el proceso de gestión de recursos, abierto a la concertación de las dinámicas propuestas.

En lo que respecta al balance contable del proyecto objeto, se acuerda la realización de reuniones de seguimiento los días 20 y 27 de junio. La consolidación definitiva de esta información se proyecta para el día 5 de julio, fecha en la cual se llevará a cabo la visita de la comisión técnica por parte del MVCT.

NOTA: El contexto de la información analizada y debatida sobre este numeral, así como los requerimientos y compromisos, se registran en detalle en el video y la transcripción de la reunión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. La interventoría del proyecto objeto lleva a cabo la socialización del estado actual en el que se encuentra el proyecto CUR 1394 en cuanto a avances, presentando la siguiente información:

- Físico programado. 4.31%
- Físico ejecutado. 2.42%
- Financiero Programado. \$2.633 MMP
- Financiero ejecutado. \$1.401 MMP

COMPROMISOS

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--|---|------------------------------|
| 1 | informe consolidado de revisión de diseños | EMCARTAGO E.S.P. (interventoría - contratista) | 05-07-2024 |
| 2 | Balance Contable proyecto objeto CUR 1394 | EMCARTAGO E.S.P. (interventoría - contratista) | 05-07-2024 |
| 3 | Reunión No. 1. Seguimiento balance contable CUR 1394 | EMCARTAGO E.S.P. (interventoría - contratista) - MVCT- Mun. Cartago | 20-06-2024 |
| 4 | Reunión No. 2. Seguimiento balance contable CUR 1394 | EMCARTAGO E.S.P. (interventoría - contratista) - MVCT- Mun. Cartago | 27-06-2024 |
| 5 | Comisión técnica de seguimiento | MVCT | 05-07-2024 |

FIRMAS: N/A (reunión virtual)

Anexos:

Res. 0669 de 2019
 Transcripción Gestión de Seguimiento CUR 1394 (11-06-2024)

Elaboró: David Alejandro Medina
 Revisó: N/A
 Fecha: (14-06-2024)